

PERGAMINO, Abril 27 de 1984.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Novena Sesión Extraor-
dinaria, realizada el día 24 de Abril del cte. año al considerar el Ex-
pediente: C-2-83 COMISION PRO-REINCORPORACION de Obreros y Empleados-
de INTA.-

Sancionándose lo siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Director de INTA BUENOS AIRES a los efec-
----- tos de solicitarse interceda ante quién corresponda pa-
ra lograr la reincorporación total de cesanteados a partir del año -
1975, y en su caso el reconocimiento de los años de servicio no pres-
tados para el aporte jubilatorio.-


ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

luego propicia la oportunidad para salu-
darlo con la consideración más distinguida.-

RESOLUCION N° 15/84.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JOSE S. SAFI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE